

Anexo 1
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de diseño al Programa: *Informe Integral de Evaluación de Diseño al Programa Prevención y Atención de la Violencia de Género, 2018: con base en indicadores estratégicos y de gestión.*

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/05/2019

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/06/2019

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Juan Manuel Catzim

Unidad administrativa: Centro de Evaluación del Desempeño

1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del programa “Prevención y Atención de la Violencia de Género” con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación estatal y nacional y la normatividad aplicable;
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de servicios;
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e; Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas presupuestarios.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Diseño del Centro de Evaluación del Desempeño del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios_x_ Entrevistas_x_ Formatos__ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Mediante trabajo de gabinete, reuniones con miembros del sistema y los responsables de los programas. Usando el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Diseño del Centro de Evaluación del Desempeño del Gobierno del Estado de Quintana Roo. De igual forma se complementó con la información proporcionada por el Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM).

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

En el diagnóstico no se establece cuáles son las causas, efectos del problema; de igual manera, aunque se cuenta con un apartado de control, seguimiento, evaluación y actualización, sin embargo, no se indica los plazos para su revisión y/o actualización.

El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.

El programa no cuenta con procedimientos documentados para otorgar los servicios a los beneficiarios

<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <p>El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver a través de documentos, información y evidencias de carácter oficial.</p> <p>El programa cuenta con un documento que establece la relación con los objetivos del programa establecidos en la MIR.</p> <p>El programa cuenta con la definición de sus poblaciones potencial y objetivo.</p> <p>El programa cuenta con un padrón de beneficiarios que incluye el tipo de bien o servicio otorgado.</p> <p>El programa cuenta con una MIR completa, es decir, cuenta con una Fin, Propósito, Componentes y Actividades y para cada uno de estos elementos cuenta con indicadores medios de verificación y supuestos.</p> <p>El programa identifica y cuantifica sus gastos de operación y cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.</p>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <p>Capacitación presupuestaria gratuita externa focalizada a programas</p> <p>Presupuestarios mediante la SHCP y entidades estatales.</p> <p>Organismos nacionales y estatales publican información desagregada de la población en la entidad federativa.</p>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <p>A pesar que el programa cuenta con documentos que sustenten su intervención, las características de las preguntas como la definición del problema, población objetivo, cobertura y MIR se encuentran separados.</p> <p>Los objetivos nacionales a los que se encuentra alineado el programa corresponden a la administración 2012-2018.</p> <p>Los Resúmenes narrativos de las actividades no se encuentran ordenadas de forma cronológica para la realización del componente.</p>
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <p>Ejecución de la normativa federal con la entrada en vigor de la ley de disciplina financiera, respecto a la gestión y ejercicio de los recursos federales como el:</p> <p>Crecimiento poblacional no considerado en la planeación.</p>

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Se recomienda integrar en el diagnostico la definición de los elementos siguientes: diagnostico, árbol de problema y de objetivos y evidencia casos nacionales e internacionales de programas similares.

2: Se recomienda integrar en los documentos de planeación y diagnostico la definición de los plazos para revisión y/o actualización.

3: Se recomienda que en el caso en el que el programa siga en operación se considere alinearlos a los nuevos planes y objetivos de desarrollo.

4: Se recomienda documentar la estrategia de cobertura que integre la definición de la población objetivo, las metas anuales de cobertura en un horizonte de mediano y largo plazo.

5: Se recomienda incluir en el padrón de beneficiarios, el mecanismo para su depuración y actualización..
6: Se recomienda documentar los procedimientos para otorgar los servicios a los beneficiarios de forma estandarizada, sistematizados y difundirlos.
7: Se recomienda actualizar la MIR debido a que algunos de los indicadores no cumplen al 100% con los criterios CREMA.
8: Se recomienda desglosar su información contable de acuerdo con las clasificaciones administrativas, funcionales, económicas por objeto del gasto a nivel de partida genérica.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Miguel Ángel Uitzil May
4.2 Cargo: Coordinador y representante legal de la firma
4.3 Institución a la que pertenece: Miguel Ángel Uitzil May
4.4 Principales colaboradores: José Carlos Yam Chi Aracely López Velázquez Aracely Jerónimo Ahilón Héctor Gabriel Hoy Cauich Diana Elizabeth Avilés Mendoza
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: miguel.uitzil@consultoresmcn.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (998)9148251

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Prevención y Atención de la Violencia de Genero.
5.2 Siglas: N/A
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM).
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM).

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Guillermo Ayora Pacheco	Unidad administrativa: Director de Planeación, seguimiento y Evaluación.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___X___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Centro de Evaluación del Desempeño
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 52,027.61
6.4 Fuente de Financiamiento : Ingresos Estatales.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEQROO
7.2 Difusión en internet del formato: www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEQROO